



## ONU CRITICA REFORMA JUDICIAL; OLVIDA CONFLICTOS MUNDIALES

JULIO CÉSAR MORENO  
DIPUTADO DE MORENA  
@JULIOC\_MORENO

**Desprestigia a la ONU dejar en segundo plano conflictos que claman acciones urgentes como la tragedia en Palestina**

El martes pasado aprobamos en la Cámara de Diputados tres iniciativas con las que se crean la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con estos ordenamientos se le está dando un nuevo rostro al Poder Judicial de la Federación, ya que se renueva dicho órgano constitucional, dándole un aspecto de inclusión y juventud al convocar hombres y mujeres interesados.

Llama la atención que este panorama en el que México reorganiza su sistema judicial, no sólo ha dado la vuelta al mundo como un ejemplo a seguir, sino que este acontecimiento ha despertado intereses en contra alrededor del planeta, pues mientras el mundo enfrenta múltiples crisis que requieren una profunda reflexión y seriedad, Volker Türk, Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, prefirió hablar de la Reforma Judicial de nuestro país, asegurando que esta medida que obedece a la exigencia histórica de los mexicanos puede socavar la independencia de poderes.

Una declaración que, sin lugar a dudas, desprestigia a la ONU al dejar en segundo plano conflictos que claman acciones urgentes como la tragedia humanitaria en Palestina, la brutalidad de la guerra entre Rusia y Ucrania o la interminable devastación en Siria, así como otros conflictos bélicos que Volker Türkpero, decidió no pronunciarse por centrar su atención en la reforma al Poder Judicial de un país soberano y libre como México.

La reforma judicial está sometida al principal juzgador que es el tiem-

po y es ese factor cronológico que se encargará de dar o no la razón a esta decisión legislativa emanada del pueblo, ya que su implementación plantea retos inmensos como asegurar que la "juventud" convocada al Poder Judicial traiga consigo más que energía renovada, sino también integridad y capacidad.

Que el combate a la corrupción sea algo más que un eslogan y que la promesa de justicia cercana a la sociedad no se pierda entre la maraña burocrática.

Estos puntos deben ser analizados y debatidos dentro de la soberanía del país, sin distracciones externas ni intromisiones que desvirtúen el esfuerzo.

Por otro lado, las leyes secundarias aprobadas representan una oportunidad para que el Poder Judicial recupere su credibilidad que, durante mucho tiempo, los escándalos de favoritismos y redes de influencia socavaron y sembraron en la ciudadanía, una desconfianza en este poder de la Unión, por lo que al establecer un sistema judicial transparente y orientado a resolver problemas cotidianos, como lo exige esta reforma, el impacto podría trascender generaciones.

Es cierto que la comunidad internacional tiene un papel en el monitoreo de derechos humanos, pero también es necesario preguntarse si su papel está cumpliendo con un equilibrio justo.

La mirada hacia México podría ser más constructiva si se combinara con un reconocimiento de los esfuerzos internos y un apoyo que respete la soberanía.

Al mismo tiempo, las instituciones internacionales deben recordar que los focos selectivos erosionan su credibilidad ante los ojos de quienes más necesitan su acción como las víctimas de los conflictos bélicos que, aún hoy, la ONU ha abordado con una extraña tibieza que se pierde en las sombras de su desinterés ante los verdaderos problemas mundiales.

*"Mientras el mundo enfrenta múltiples crisis, Volker Türk, Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, habló de la Reforma Judicial".*